

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 8:10 A.M; del día 04 de diciembre del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

**AGENDA:**

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación Publica Nacional referencia **CAASD-CCC-LPN-2023-0018**, para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.

**Desarrollo**

**1. Verificación de Quorum.**

Estando presente por el Comité de Compras y Contrataciones:

**Ing. RayRobert Torres**, Representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD;

**Licdo. Alberto Rodriguez**, director Financiero y Administrativo, Miembro;

**Dr. Michael Cruz González**, director jurídico, Miembro;

**Licda. Katihusca Ledesma**, directora de Planificación y Desarrollo, Miembro.

**Licda. Melisa Hernandez**, encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

Estando presente la mayoría de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional referencia: **CAASD-CCC-LPN-2023-0018** para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.

3. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**. Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)** fue el procedimiento de Licitación Pública Nacional de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 543-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)**.

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)** como sigue:

- a. Licda. Niroxy D. Villar Contreras, Enc. Servicios Generales;
- b. Licda. Julia V. De Leon Bello, Enc. Departamento Administrativo;
- c. Sr. Héctor Solano Garcia; Sección de Combustible;
- d. Licda. Rosa Peña; Dirección Jurídica;
- e. Licda. Elaine García Muñoz; Dirección Financiera;



CORPORACIÓN  
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
DE SANTO DOMINGO

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (8:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

**Ingeniero Rayrobert Torres**  
En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Licenciado Alberto Rodríguez**  
Director Administrativo y Financiera  
Miembro

**Doctor Michael Cruz González**  
Director Jurídico  
Miembro

**Licenciada Katihusca Ledesma**  
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional  
Miembro

**Licenciada Melisa Hernández**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro

